

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA

En la ciudad de Manta, a los 26 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 15h30; en las oficinas de la compañía, ubicado en Edificio Santorini en la calle M1 y Ave. 24, sector el Murciélago, Manta, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Sr. Jose Gabriel Andrade Herrera, por sus propios y personales derechos, propietario de 8 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 8 votos.
- La compañía MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A., propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagada en su totalidad; representada Legalmente por el Eco. José Gabriel Andrade Herrera.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Roberto Andrade Dávila y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Cesar Cumba Narváez, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013:

En este punto del orden del día no existe resolución pues la compañía no tuvo actividad operacional, más bien tuvo pérdidas durante el ejercicio fiscal 2013.

Utilidades Ejercicios Anteriores: PERDIDA: \$ - 24,643.97

15% al pago de Trabajadores de la Compañía: \$ 0.

25% al pago del Impuesto a la Renta: \$ 0.

Reserva por Valuación: \$ 0.

Reserva Legal: \$ 0.

Aporte para futuras capitalización: \$ 0.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al Cesar Cumba Narváez, para un periodo de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la compañía. 

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h15 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ing. Gustavo R. Andrade Dávila
PRESIDENTE



Sr. Jose G. Andrade Herrera
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
MHOLDING S.A



Sr. Jose G. Andrade Herrera
ACCIONISTA



Abg. Andres Arias Cúcalón.
SECRETARIO AD-HOC



Cesar Curiaba Narváez
COMISARIO